



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:43881/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la obra "AMPLIACIÓN NUEVO EDIFICIO FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN – 1º ETAPA";

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 y sus modificatorias y la Ordenanza HCS Nº 10/12, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 128;

Que a fs. 119 obra la Solicitud de Bienes y Servicios Nº 339/2018;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 9.345.720.- (Pesos nueve millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos veinte), erogación que será financiada con ProFoin de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de acuerdo al detalle de reasignación de fondos de planilla de fs. 123.

ARTÍCULO 2º.- Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por los Sres. Ubino Mario, Herrera Paula, Izquierdo Claudia María (titulares) y Almirón Susana, Madrid Daniel, Pereyra Emiliano (suplentes).

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la venta de pliegos en la suma de \$ 6.542 (Pesos seis mil quinientos cuarenta y dos).

ARTICULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

sl